


|   |                              |            |                     |
|---|------------------------------|------------|---------------------|
| <br>NIT 826000226-4<br>INTRASOG | <b>Notificación Personal</b> |            | CÓDIGO:<br>IT-FT-04 |
|   | FECHA: 06 DE JULIO DE 2020   | VERSIÓN 01 |                     |

**Notificación por Aviso N° 176 del 07 de Diciembre de 2020**  
**(Notificación audiencia de descargos)**

La Inspectora de Transito del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en virtud del artículo 29 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3,7 y 134 de la ley 769 de 2002 y sus modificatorios y en aplicación a el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

|  |   |
|--|---|
| <b>EXPEDIENTE:</b>                         | ORDEN DE COMPARENDO N°26598614<br>CODIFICACION <b><u>C-14 "Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además el vehículo sera inmovilizado"</u></b> |
| <b>SUJETO A NOTIFICAR:</b>                 | ERNESTO GUTIERREZ GUTIERREZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 74.082.318   |
| <b>ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICARSE:</b>  | AUDIENCIA PUBLICA DE DESCARGOS PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 3:30 P.M   |
| <b>EXPEDIDO POR :</b>                      | <b>GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ –</b><br>INSPECTORA DE TRANSITO   |
| <b>RECURSOS QUE PROCEDEN Y ANTE QUIEN:</b> | ➤ Contra el contenido de la resolución no procede recurso alguno.   |

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuarse la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, luego de haberse observado que no hay posibilidad de notificar de forma personal en razón a que se desconoce la dirección de residencia por tanto se ha efectuado notificación por aviso; es por lo anterior que se hace necesario publicar el presente Aviso con copia de la correspondiente resolución, por el Termino de CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020, en la cartelera de la oficina de la Inspección de Transito de INTRASOG. Y en la página web [www.intrasog.gov.co](http://www.intrasog.gov.co)

**LA CITACION AQUÍ RELACIONADA, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA Y EN FIRME AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS HABILES.

  
**GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
 Inspectora Transito INTRASOG


CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 6:00 PM

**GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
 Inspectora Transito INTRASOG

PROYECTO L.J.M

**SOGAMOSO TAREA DE TODOS**

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211  
 Teléfono 7706761- Fax7726173 Sogamoso Boyacá  
 Correo: [intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co)  
**SUAMOX, Ciudad del Sol**

|   |                             |            |                     |
|---|-----------------------------|------------|---------------------|
| <br>NIT 826000226-4<br>INTRASOG | <b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b> |            | CÓDIGO:<br>IT-FT-01 |
|   | FECHA: 09 DE MAYO DE 2012   | VERSIÓN 01 |                     |

### AUDIENCIA PÚBLICA DE DESCARGOS N° 408

En Sogamoso a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre dos mil veinte (2020) siendo las 08:45 a.m., el despacho de la oficina de la INSPECCION DE TRÁNSITO del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso INTRASOG, se constituye en audiencia pública de **descargos** en cumplimiento de los artículo 134, 135 y 136 de la ley 769 de 2002 de forma presencial. Se deja constancia de la inasistencia de la señor ERNESTO GUTIERREZ GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 74.082.318 a quien se le elaboro la orden de comparendo número 26598614 el día 05 de Agosto de 2020, impuesto por el agente de tránsito JUAN PABLO MESA CHAPARRO con placa **025** adscrito al Instituto de tránsito y transporte de Sogamoso, al conductor del vehiculó de placas CSM-909, Según resolución 003027 del Ministerio de Transporte y el Artículo 131 de la ley 769 de 2002, ley 1383 del 16 de marzo de 2010, Por la infracción **C-14** "Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado." Una vez instalada la presente diligencia se deja constancia de que a pesar de haber sido enviada la correspondiente oficio a la dirección aportada por el usuario en su solicitud, a través de la empresa de mensajería ENVIA esta fue devuelta por la misma, por tanto y no habiéndose efectuado notificación por aviso, ni existiendo correo electrónico donde se pueda efectuar la correspondiente notificación se hace necesario reprogramar con el fin de que se surta en debida forma la notificación. Así las cosas se procede a suspender la presente diligencia y programar nueva fecha y hora para audiencia de descargos. Por ende se fija fecha y hora para audiencia de continuación de descargos para el día 16 de Diciembre de 2020 a las 03:30 pm. No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminado siendo las 08:50 am. Quedando las partes notificadas por estrados.

  
**GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
**INSPECTORA DE TRANSITO**


**INSTITUTO DE TRANSITO Y  
 TRANSPORTE DE SOGAMOSO  
 "INTRASOG"**

El auto anterior se notificó por estrados.

No. 030 de hoy 24-11  
 de 2020 siendo las 8:00am

Funcionario Autorizado Graciela Rodriguez